Coordinación, Asistencia y Evaluación de las Auditorías Internas Institucionales.

Auditoría a entidades dependientes del Poder Ejecutivo.

Asistencia Técnica a las Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo.

Seguimiento de los Informes de los Órganos de Control.

Asunción, 06 de junio de 2014.

NOTA U.O.C. /A.G.P.E. N° 113 /2014

Señor
Abg. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Auditoría General del Poder Ejecutivo, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Decreto N° 5174/05 y demás Reglamentaciones, comunica el **Contrato N° 06/2014 suscripto entre la AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO y la Firma ÁNGEL ROBERTO LOVERA PÉREZ SERVICIOS GENERALES**, en el marco del llamado de la **Contratación Directa N° 11/2014, "MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN MENOR DE EDIFICIO CON CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO"**, con **Expediente de la D. N. C. P. N° 311217** de fecha **21/04/2014.-**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la siguiente empresa:

- **ÁNGEL ROBERTO LOVERA PÉREZ SERVICIOS GENERALES**, por el monto mínimo de **Gs. 59.500.000 (Guaraníes cincuenta y nueve millones quinientos mil)** y por un monto máximo de **Gs. 119.000.000 (guaraníes ciento diecinueve millones) IVA INCLUIDO.-**

Por lo que solicito la difusión a través del Portal; así mismo, adjuntamos el Contrato Suscripto.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Unidad Operativa de Contrataciones

Lonky Javier Alvarez Insfrán
Titular - UOC
Auditoría General del Poder Ejecutivo